

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Lecouna.

◆ **QUE SE EMULE LAS MEDIDAS QUE OTRAS INTENDENCIAS HAN ADOPTADO CON RESPECTO A GRAFFITIS Y CARTELES EN LA VÍA PÚBLICA**

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a resoluciones tomadas por gobiernos departamentales, específicamente el de Maldonado, que dispuso que se sancionara a quienes pintaron *graffitis* en la conocida escultura emplazada a la altura de la Parada 1 de la Playa Brava, en Punta del Este. Me refiero al «Monumento al ahogado u hombre emergiendo a la vida» – como lo llamó originalmente su escultor–, que es una escultura de cinco dedos parcialmente sumergidos en la arena.

También la Intendencia de Montevideo ha dispuesto medidas para retirar de la vía pública carteles conteniendo mensajes de las más diversa índole –desde saluciones por aniversarios, por cumpleaños, hasta conteniendo alusiones personales con intenciones de escrache–, sancionando no solo a quienes los colocan –si son individualizados–, sino también a quienes realizan el encargo.

Creo que en esos dos departamentos que mencioné, al fin, quienes tienen que velar por el bien público en representación de la población han tenido la determinación de adoptar medidas contra el deterioro de espacios y monumentos públicos, actitud que deseamos sea emulada por nuestro Gobierno Departamental y los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental de San José, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a UTE, a ANTEL y a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata pidiendo que se apliquen medidas similares a las adoptadas en otros lugares que eviten la suciedad que en estos momentos impera en el mobiliario urbano del departamento y que edificios públicos, resguardos peatonales, columnas de alumbrado y de transporte de energía eléctrica no sean utilizados como cartelera de expresiones políticas, sindicales, deportivas o de cualquier otra índole.

Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.